

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16572	05 DIC. 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	703	18/10/2012

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Obra Menor por Ampliación y alteracion 25.015

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4		Eduardo Nuñez Valenzuela	415 7029-3
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5	11	264	Mirador del Pacifico
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	1.143	425	2000 Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO CAPELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	7	Dixon Ramirez Armijo 10.604.557-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
		8

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado 86.43 m2	
DESTINO PRINCIPAL		
10	Vivienda 2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIV	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	24.41 m2	48.41 m2
LEYES A QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°
12	D.F.L N° 2/59	

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	24.41 m2	1	Vivienda	C-3	147.177.-	\$ 3.592.591.-
18	PISO Alteracion						580.000.-
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	24.41 m2					\$ 4.172.591.-

Permiso Construcción N° 16572
 De fecha 05 DIC. 2012

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación destinada a Vivienda DFL N°2/59, con una superficie de 48,12 m2, distribuidos en 1 piso, en propiedad que cuenta con Recepción Final N° 7290 de fecha 22/12/99 por una sup. de 24,06 distribuidos en 2 niveles. Dicho proyecto se encuentra emplazado en Pasaje Eduardo Nuñez Valenzuela N° 415, Conjunto habitacional Mirador del Pacífico.

La ampliación consta de 24,41m2, según siguiente detalle:
1° Piso (24,41 m2): baño y cocina.

Finalmente la propiedad queda con 48,47 m2, destinados a Vivienda DFL N°2, distribuidos de la siguiente manera:
1° Piso (48,47 m2): estar-comedor, escalera, baño y cocina.
2° Piso (24,06 m2): dormitorio ppal, dormitorio 2 y baño.

Arquitecto : Patricio Tapia Mamani.
Constructor : Patricio Tapia Mamani.

Nota:
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 360965 del 26/10/2012., por la suma de \$ 29.844.-, al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Patricio Tapia Mamani

		<i>Superficie</i>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		71.84 m2	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		45.07 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		16,40 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		61,47 mt2	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 930.897.-
	DERECHOS 1,5%	\$ 13,963.-
	ALTERACION	9.734.-
	ALTERACION 1%	\$ 97.-
	DERECHOS A PAGO	\$ 14.060.-
29	DERECHOS - 50 %	\$ 7.030.-

FZG/PAR/jsc.
Kardex = 24.990.-

FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción N° 16572
De fecha 05 Dic. 2012